

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 13,714

Suscripción en Córdoba	Por un mes... 2 Pesetas
	Por trimestre. 5,50
	Por un mes... 2,50
	Por trimestre. 7

Fuera de Córdoba.....

MIÉRCOLES 7 DE ABRIL DE 1897.

Teléfonos 13 y 37

LA MUJER Y EL ARTISTA

El escritor, aun cuando generalmente carece de grandes bienes materiales, tiene, en cambio, una fortuna incomparablemente de más valor y mérito que el hombre rico pero poco ilustrado, pues su inteligencia, empleando el inapreciable tesoro de conocimientos que posee, producto de la constancia y del estudio, hace que se distinga, se aprecie y se honre por sus semejantes, sin necesidad de llevar sobre sí joyas de oro y piedras preciosas.

¿Qué más piedra preciosa que los destellos de la inteligencia que se separa de lo vulgar? Es innegable que el mérito que presta el talento y los laureles y simpatías que proporciona distinguen y hacen resaltar más al individuo, que los adornos que presta la riqueza. Esta puede provenir por suerte o herencia, o por el trabajo propio, en cuyo caso es hermana de la riqueza intelectual; más la del escritor, el caudal del talento, es únicamente personal, teniendo más mérito y valor, pues sólo es debido al esfuerzo individual, y no concluyendo sino con la locura o la muerte; en contraposición el saber en este punto, con el poderío material, que sufre constantes variaciones, e impulso de la veleidosa fortuna.

De lo dicho se deduce la razón por la que, muchos escritores no son partidarios de la excesiva pulcritud y costoso lujo en el vestir, ni tampoco ambiciosos, pues ellos, para distinguirse, no necesitan de estos medios, de que se valen algunos hombres, ni de la ayuda del oro.

La mujer, por su naturaleza espiritual y sensible; por su corazón amante de la belleza, por ser adalid de la hermosura, a quien defiende, y que posee el buen gusto de despreciar lo que tiene imperfecciones, admira al artista, porque sabe es el amigo y heraldo del bien, de la verdad, de la justicia y de la virtud, y se entusiasma al leer sus obras en las que se defienden ideas en consonancia con sus nobles y elevados sentimientos de que avanza.

El artista idealiza sus pensamientos respecto a la mujer, a impulsos del arte, y luego concreta sus ideales en la que posee, según se imagina, sentimiento, virtud y saber. Durante un tiempo, por ella, se afana en recoger los laureles con que la sociedad premia su importantísimo y noble trabajo y misión divina; y decimos ésto, porque misión divina tiene que ser la que el escritor cumple en la tierra, cuando Dios le ha dado un corazón lo suficientemente grande para sufrir resignado las amarguras y tristezas, el calvario que necesita soportar, calvario que tiene una Magdalena, cuya Magdalena es la mujer que ama. Ella le acompaña en esa amalgama de la vida compuesta de alegría y dolor, y durante el tiempo del martirio, ejerce con él idéntica acción misericordiosa, a la sublime que hizo la Magdalena con Jesús: limpia su frente de sudor y su alma de hel, mostrándole como posible, la ansiada felicidad.

Los desengaños matan en ocasiones, el amor; es cierto, pero en la primavera de la vida, en el alma del artista, al amor que muere, sucede otro que nace aun más hermoso y más florido, que en ningún caso es más brillante la luz que después de las tinieblas, y porque aun cuando es más sensible y ama con más fuerza que los otros hombres, por lo mismo son más rápidas las impresiones, pues necesario es tener en cuenta que la cuerda puesta constantemente en tensión se rompe, y por ello la sabia Providencia ha puesto junto a los daños los remedios: el amor que muere, otro que nace, que no es la vida perpetua noche sombría, sino sucesivos estados de alegría y dolor, de penas y consuelos, de desos y esperanzas, de espinas y flores, de amores y desengaños, de sonrisas y lágrimas, de sinceridad y perjurios, de vicios y virtudes, de egoísmos y sacrificios; y muy pocas veces aunque digan lo contrario los pe-

simistas mueren en el alma del artista la vida del espíritu, la esperanza y la ilusión, que son los orígenes del amor.

Si una mujer, que era el sol que disipaba las tinieblas que pugnaban por apoderarse de vuestra alma, os es infiel, matando las esperanzas de tiernas delicias, el anhelo y la ilusión, la paz y el ideal, la alegría y la luz, esperad, confiando en el tiempo, en esa gran medicina, lenitivo insustituible de los dolores de la vida, y vereis como pronto renace nuevamente en vuestro espíritu este sublime y divino sentimiento, así como el árbol florece de época en época, en la bella primavera, que ya sabemos que el mundo moral tiene leyes como el físico, y tras la negra noche en que padece el alma cruentos martirios, vienen a alegrar la vida los hermosísimos effluvios del alba, anunciadora de días en que os guiarán en vuestro camino la felicidad y el amor. Si vuestro corazón está seco de nobles y elevados ideales; si en él desaparecieron la ilusión y la esperanza, y ésto es obra de una mujer, esperad, que pronto se trascienda el dolor en indiferencia, al meditar que aquella a quien amabais no cumple vuestro ideal ni satisface vuestras aspiraciones, y, entonces, así como antes hundió vuestra alma en la duda y el dolor una mujer, otra os alargará la mano, y os consolará y la amaréis con más fuerza y ardor, que a la primera, que nadie conoce mejor el valor del pedazo de pan y del oro que aquél que fue pobre y entra en el dorado palacio de la riqueza.

El dolor de ayer puede producir mañana el gozo, el martirio puesto en parangón con la felicidad, hace más apreciable ésta, de las escoria que torturan el alma con su peso renace la hoguera al más leve soplo, y por lo mismo que es más sensible y amante el espíritu del artista y padecer más que los otros hombres con los martirios morales, también Dios ha querido semelje su alma a la vara de Aarón, y que florezca tantas veces como el egoísmo, la ambición y la maldad hagan que se marchite.

Algunas mujeres aprecian más la riqueza que el talento, la distinción y la laboriosidad que son las cualidades que generalmente posee el artista. Esto es debido a la mala educación que reciben, saturada de ideas materialistas, y es creencia tan errónea, como si de seáramos más la belleza del cuerpo que la belleza del alma. Como tras el crimen viene el castigo, tras el pecado la expiación, estas egocistas y superficiales, no merecen de las personas de recto y honrado criterio é ilustración más que desprecio. En ocasiones se engañan y, como aquel que mira mucho para escoger lo mejor y se queda con lo peor, trucan el valioso oro que no está pulimentado por el dorado latón, el pedazo de cristal por la verdadera piedra preciosa. Se guian por las apariencias, y éstas las dan el pago merecido a su rebajamiento o mala fe.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

LA ESCUELA DE NIÑAS

JESÚS NAZARENO

Ayer visitó una Comisión del Ayuntamiento de esta capital, presidida por el señor Alcalde, la Escuela de niñas recientemente establecida en un depósito anejo al hospital de Jesús Nazareno.

inmensa mayoría de las escuelas sostenidas a expensas de los fondos municipales.

Dirigido por una de las madres de aquél piadoso establecimiento, que a su título de Maestra superior, reúne la más decidida vocación por la enseñanza, en cuya misión nobilísima le auxilian otras madres, que con sus conocimientos y aptitudes excepcionales, completan la educación de las alumnas, es verdaderamente notable que en el corto periodo de seis meses, puesto que la clase se inauguró en fin de Septiembre último, hayan alcanzado los conocimientos que demostraron en el acto de la visita oficial, así en lectura, escritura, religión y nociones de historia, como en la práctica de labores propias de la mujer en la infancia.

A cerca de 300 se lleva el número de las alumnas inscritas en matrícula, y bien puede asegurarse, según las demandas de ingreso, que constantemente se presentan, qué es el número se duplicaría si el edificio dispusiera de más locales para la enseñanza, muestra elocuente del fruto provechoso que en bien de sus hijas tienen sin el menor dispendio los padres de familia en aquél centro benéfico, cuya educación moral y religiosa reflejase bien notablemente hasta en el seno mismo del hogar doméstico.

Nuestros plácemes más cumplidos en primer término, y aunque en ello ofendamos su natural modestia, al dignísimo Director de aquél piadoso establecimiento el virtuoso Presbítero señor don José Manuel Ibera y Cejas, por el solicitó interés con que ha venido gestionando la reinstalación de esa utilísima escuela, erida un día por el ilustre fundador de hospital de Nuestro Padre Jesús.

Hace muchos años por falta de recursos, cuyo restablecimiento ha realizado y sostiene aquel celoso Sacerdote con solo la pequeña subvención de quinientas pesetas recibidas del presupuesto municipal; plácemes que hacemos con gusto extensivos a las madres encargadas de la enseñanza o el brillante resultado de sus trabajos, prometiéndonos que la Corporación municipal continuará protegiéndoles su concurso ese centro escolar, que en tanto favorece la educación de las hijas de los pobres, como contrasteando funestísimas doctrinas, aliena y desarolla en sus tiernos corazones el sentimiento religioso, en bien de la sociedad y en beneficio de la cultura pública.

A. V. V. — Contribuciones Ráctica, Urbana, Industrial, Carreras de Iru, Cañón por Minas y Alcohol.

EDICTO

Don Ricardo Ferry de Lara, Agente Ejecutivo para la cobranza de Contribuciones por la tasa de aprendizaje en este distrito municipal.

Hago saber: Que por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado, con fecha tres del actual, la providencia siguiente:

No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del corriente año económico los contribuyentes por los conceptos que arriba se expresan, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y Edictos que se publicaron en el Boletín oficial y en la localidad respectiva, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas.

Marca el artículo 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha en la inteligencia de que si en el término de cinco días, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los incisos el principal y recargo referidos, se pasará al apremio de segundo grado.

Para que se proceda a dar la publicidad reglamentaria a esta providencia y a iniciar el procedimiento de apremio,

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

LA INSURRECCIÓN DE FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 4 (10 n.) — Madrid 4 (8-7 noche) — Capitán general a ministro Guerra:

Día 1 un grupo trató de penetrar en San Rafael (Bulacán), incendiando casas; fué rechazado por vecinos.

Partidas merodeadoras fué batida en alrededores Lemery por Guardia civil, causándose 14 muertos, por tres heridos nuestros.

En monte Banca Banca (Laguna) pequeña columna atrajo a emboscada partida latrociniosa, que batíó dejanando 27 muertos; nosotros tres soldados heridos.

Provincia Manila 917 presentados; dia 2, 3 y 4 han regresado pueblos más de 2.000 familias. — Politeja.

Port Said 5. — Llegó sin novedad, y acaba de marchar para Trieste, el vapor Alicante.

Fui a bordo y visité a los soldados heridos y enfermos que conduce el vapor. Todos han mejorado en la travesía.

El general Galbís va perfectamente.

Impresiones optimistas. —

En el ministerio de la Gobernación continuaban el lunes sin haber recibido noticias del motín por consumos en el pueblo de Alameda (Málaga).

En dicho centro oficial aseguraban anoche que nada ha telegrafizado el gobernador.

Si hay noticias las ocultaron a los periodistas.

Al decir de algunos periódicos, las medidas tomados por el general Weyler para reprimir los abusos administrativos descubiertos en Santa Clara serán muy energicas, por lo mismo que resultan responsabilidades contra funcionarios de alguna categoría.

El plazo para la presentación de instancias solicitando el examen de ingreso en la Escuela especial de ingenieros de montes expira el día 15 del próximo mes de Mayo.

Varias esposas de algunos oficiales que pelean por la integridad de la patria en Cuba y Filipinas, han solicitado de S. M. la reina que interceda con el señor ministro de la Guerra para que éste haga que sean admitidos sus hijos a examen de ingreso en la Academia Militar de Toledo, aunque no hayan cumplido hasta Julio y Agosto los quince años, o hagan muy pocas semanas que los tengan cumplidos.

Los sacrificios que a esas madres exigen a sus hijos un año más en las academias, el hecho de que estos jóvenes comenzaron su preparación cuando estaban autorizados para ingresar a los catorce años y las penaltades que sus padres sufren en defensa de la patria, son consideraciones que las expresadas madres esperan tenga en cuenta el señor Azcaraga para inclinarse a conceder lo que piden.

En el primer Consejo de ministros que se celebra presentará el ministro de Marina una propuesta de movilización de escalas en el cuerpo general de la Armada y en el de Infantería de Marina.

En el cuerpo general se ampliarán las escalas con cuatro capitaines de navío de primera, diez de segunda y en proporción los grados inferiores.

El escalafón de Infantería de Marina será aumentado con un coronel, dos tenientes coronel, cuatro comandantes y un número aún no fijado, pero el suficiente para cubrir la falta de capitaines, tenientes y alféreces.

Hace dos días dijimos que el señor Dupuy de Lome hacia gestiones cerca de Mr. Sherman para que este interpusiera su influencia, con objeto de impedir que Sangüily faltara al compromiso.

La guerra de Cuba

(TELEGRAMA OFICIAL)

Habana (sin fecha). — Madrid 5. — General segundo caballo a ministro Guerra:

Primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina batíó grupos en monte Casanova (Matanzas), e hizo un muerto.

Columna Guadalajara apoderóse prefectura José Pantaleón (Habana) e hizo cuatro muertos, teniendo tres heridos.

Batallón provisional de Baleares guerrilla local de Güira de Melena y voluntarios batieron partida en Barreiro e hicieron cuatro muertos, uno titulado alférez; columna ruyo un muerto y un herido.

Batallón San Quintín batíó partidas de Delgado y Castillo en Santa Bárbara, y cogió 17 muertos, 10 armas de fuego y 45 caballos con equipo; la columna tuvo tres heridos.

Brigada Hernández Velasco; en reconocimientos Perico Pozo y Pozo Azul (Pinar) hicieron cuatro muertos y tuvo cuatro heridos.

Segundo batallón del primer regimiento de Infantería de Marina, en reconocimientos Cimarrones (Pinar), hizo tres muertos.

Presentados, 35. — Ahumada.

miso de apoyar directa ni indirectamente á los insurrectos que están en armas en Cuba.

Un despacho de Washington, publicado por nuestro colega *El Imparcial*, confirma nuestras noticias y dice hasta dónde llega Sherman en sus ofrecimientos.

Sanguily dijo ya en las declaraciones que publicó *The New York Herald*, que sabía se jugaba la vida al volver á Cuba.

Sherman ha manifestado que no podrá impedir que Sanguily se vaya sólo á la manigua; esto, y el que en Washington se duda de la certeza del compromiso, y la afirmación terminante de Sanguily negando que haya dado, ni que se le haya exigido siquiera, palabra de honor en el sentido indicado, hace que consideremos de pública conveniencia que la prensa oficial publique el texto del escrito, pues bien merece la pena de que se devanezcan las sombras que van cerniéndose sobre asunto tan interesante.

Dijo el domingo el ministro de Ultramar, señor Castellano, que está ultimando el proyecto desarrollando la ley provincial de Puerto Rico con arreglo á la de bases de 1895, determinando las facultades de la Diputación provincial de aquella isla, á la cual se encaminan los servicios de comunicaciones, obras públicas, instrucción pública, beneficencia y sanidad.

Como la Diputación ha de reunirse en breve, el decreto del ministro de Ultramar será sometido á la sanción de S. M. la reina dentro de pocos días para que desde luego pueda conocer la nueva corporación oficial estas disposiciones complementarias á la ley de reformas.

No resulta confirmado que el señor general Zulueta, segundo jefe del segundo cuerpo de ejército, vaya á ocupar en Filipinas la vacante de general de división, motivada por el ascenso del señor Lachambre, y en el ministerio de la Guerra no hay propuesta en tal sentido.

Sin duda, el fundamento de la noticia, comunicada desde Sevilla á un apreciable colega, ha debido consistir en que el señor Zulueta fué uno de los generales que se ofrecieron al marqués de Estella para ir á Filipinas.

La señora marquesa de Polavieja continúa recibiendo visitas de muchas distinguidas personas que acuden á felicitarla, y pasan de 300 los telegramas que han llegado á su poder, de los cuales algunos proceden del extranjero y de la Habana.

El lunes visitaron á la distinguida señora el ministro de la Guerra, el general Bascárran, el gobernador de Madrid y una Comisión de la Cruz Roja.

La noticia que publicamos recibida por Cayo Hueso hace algunos días relativa al regreso del general Bernal, se ha confirmado oficialmente.

El general Weyler telegrafió el domingo diciendo que el ilustre soldado regresa por enfermo.

Se cree que saldrá de Cuba en el mismo correo que el coronel Cirujeda,

El *Liberal* dice lo siguiente sobre la guerra de Cuba:

A dos lugares donde todavía no se había hecho sentir el influjo de nuestras armas, acaba de extenderse su acción: á la isla de Turiguanó y á la Ciénaga de Zapata. Háse ocupado la primera, que se alza al Norte de Morón, entre la laguna de la Leche y el mar, para cerrar completamente la Trocha de Júcaro á Morón e impedir el paso de las partidas rebeldes de un lado á otro de la línea militar. Con el desembarco de varias columnas en la Ciénaga de Zapata, que sirve de refugio á las partidas de Matanzas, se tratará de arrojarlas de allí, destruyendo los hospitales y almacenes que sin duda tienen establecidos, y es posible también que se encierre el parque en el cual se mudaron los rebeldes de la provincia de la Habana y algunas partidas de la de Santa Clara, pues sabido es que la Ciénaga se extiende desde Cienfuegos, en Las Villas, hasta cerca de Nueva Paz, en la Habana.

También dice el último despacho oficial que se están conduciendo convoyes desde Manzanillo á Bayamo, sin que el enemigo dé señales de su presencia en aquellos parajes, circunstancia que se atribuye al hecho de haberse reconvenido para recoger una expedición.

Filipinas.—Todavía no se ha recibido

do el parte oficial de las últimas operaciones que nos han puesto en posesión de los pueblos que ocupaban los tagalos en el Norte de la provincia de Cavite. La curiosidad por conocer detalladamente tan brillantes hechos de armas, es, sin embargo, muy grande, y hay que fiar en que será pronto satisfecha y que sabremos de paso qué se ha hecho con los Bonifacios y Aguinados, que estaban al frente de los cáticos rebeldes.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones.—Expedición fracasada.—Conferencia.—Lo que se dice.—El regreso de Bernal.

En Bolsa las cotizaciones se han mantenido firmes, á consecuencia de haber tomado incremento los rumores de negociaciones de paz en Cuba.

Los alcistas han procurado hacer prevalecer sus impresiones favorables á un término, en breve plazo, de la guerra que está asolando la gran Antilla y lo han conseguido, á pesar de los esfuerzos que, en contrario, han hecho los bajistas.

Los hombres sesudos de la Bolsa temen que Máximo Gómez no quiera prestarse á las negociaciones de paz, reciente, como está todavía, la muerte de su hijo. Pero, para los más la actitud del *generalísimo*, es cuestión de precio; no así la de Calixto García, con el cual no se puede decorosamente tratar, después de haber traicionado á España en la forma infame que lo ha hecho.

En un punto esencial convienen todos y es en que, de no llegar á la paz antes del periodo de lluvias, será difícil, sino imposible, llegar á ella cuando las lluvias dificulten las operaciones.

En las esferas oficiales se guarda gran reserva acerca de las verdaderas o supuestas negociaciones, y entre los ministeriales solo se oye decir que está cercano el día de noticias muy favorables, sin concretarlas.

* *

De esta vez parece que los *yankees* tratan de demostrarlos su celo, como revela el despacho de nuestro ministro plenipotenciario en Washington, recibido hoy en el ministerio de Estado, y que dice así:

"Cruero americano *Vesnoinse* ha cogido, cumpliendo órdenes estrechas del Gobierno, importante expedición, en vista denuncia nuestra, madrugada sábado domingo, cerca Fernandina, remolcados *Alexander Jones*, muchas provisiones, carbón y dos pilotos cubanos de la costa Isla.

"Estaba á punto transbordar *Bermuda*, no pudiendo detener éste por tener bandera inglesa y hallarse fuera de las tres millas.

"Aquél siguió hacia Sur.

"En Fernandina había oculta barcaza con armas, que no salió al apercibirse movimiento cruceros.—*Dupuy*.

El anterior despacho ha causado verdadera satisfacción en los círculos y ha dado ocasión á los ministeriales para hablarnos de la buena amistad de los yankees.

* *

Ha sido muy comentada esta tarde la conferencia celebrada entre los ministros de Marina y de Estado, en el despacho oficial del último.

* *

Entre individuos que conocen el Archipiélago filipino se hablaba esta tarde de la situación de aquel, comentándose favorablemente el último despacho del general Polavieja.

El número de presentaciones hechas á las autoridades y el temor que los triunfos obtenidos han causado entre los rebeldes, dan motivo para asegurar la pacificación total mucho antes de lo que se suponía oficialmente.

* *

En los círculos militares ha producido mal efecto la noticia oficial del regreso á la península, por enfermo, del general Fernández Bernal.

Personas que conocen el carácter de este pionero militar, aseguran que tal regreso obedece única y exclusivamente, á rozamientos habidos entre el mismo y el general en jefe.

AGENCIA EXPRESS.

5 de Abril de 1897.

CANTARES

En la tumba de mi madre
han brotado muchos lirios.
Así aprovechó la tierra
las lágrimas de los hijos!

De inconstante y caprichosa
tacha el vulgo á la veleta,
pero, por mucho que gire,
el mismo pié la sustenta.

Ni mequieres, ni te quiero;
ni me miras, ni te miro;
con una misma moneda
te pago, y estoy cumplido.

Como las fases se abren
al benéfico calor,
así tu cariño es abierto
mi dormido corazón.

Una pena me consume
que mi vida acabará:
el no creer que pudieras
tan pronto al odio pasar.

Tus ojos me hacen cautivo
en cautiverio tan dulce
que en perder mi libertad
cifré mi mayor disfrute.

No preguntes por qué causa
sufres de un modo cruel;
tu corazón solamente
te pudiera responder.

Las heridas del amor
no las cicatriz nadie;
son causadas en el alma
y de ellas no mana sangre.

Por mas que que se opongan
á mi terrenaventura
no conseguían las gentes
mas que lazar á la luna.

Tan tristes son los sonidos
que dán al vivir la guitarra
que en vez de dar alegría
van á emponzinar mi alma.

Vivir solo para amar
es muy dichoso vivir,
por eso mi carga llevo
y sufro todo por ti.

Cuando te encuentro en la calle
digo: Recuerda esa cara....
En algún sitio vi
pero está muy transformada.

A ESCAILLA Y RODRIGUEZ.

Gacetillas

A nuestro Ayuntamiento.

—Con motivo de los gloriosos triunfos obtenidos por nuestras heroicas tropas en la provincia de Cavite, la mayoría de las ciudades españolas, honrándole á su propia gente, han celebrado con repiques generales, misas y iluminaciones, y por otras maneras diversas, pero entusiastas y patrióticas, estas incomparables victorias, que recuerdan los más venturosos períodos, durante los que nuestra noble España era respetada y temida por la más poderosa Nación del mundo. La insigne ciudad de Córdoba, que siempre ha figurado entre las primeras para solemnizar dignamente los triunfos obtenidos por nuestro valeroso y sufrido Ejército, defendiendo la integridad de la sagrada patria española, aparece hoy casi indiferente ante el inmenso júbilo que las brillantes victorias obtenidas por nuestros bizarros soldados han producido en toda España, aunque nos consta que la mayoría de los cordobeses participan de esta justificada alegría. Deseosos de que el entusiasmo que muchos hijos de la invicta Córdoba sienten y expresan, por manera aislada, se convierta en actos públicos y solemnes, que patenticen el verdadero júbilo y alegría que siente nuestra heroica ciudad, ante los admirables triunfos obtenidos por los bizarros generales Polavieja y Lachambre; por el digno jefe de la escuadra señor Montojo, y por nuestro invencible ejército y Marina en las islas Filipinas; en nombre de la mayoría de los cordobeses, rogamos á nuestro Excmo. Ayuntamiento que en la sesión que celebrará esta tarde adopte acuerdos que patenticen á España entera el verdadero entusiasmo que siente Córdoba ante los gloriosos triunfos de nuestro Ejército, presagio de anheladas venturas para nuestra insigne Nación. Seguros estamos de que por honor de Córdoba nuestra excelente Corporación municipal adoptará resoluciones que demuestren su gratitud á Dios y á la Santísima Virgen, Patrona de España, por la protección que acaban de conceder á nuestras tropas, otorgándoles una completa victoria contra fuerzas mucho más numerosas y conocedoras de aquellas remotas regiones, y á los heróicos generales e incomparables Ejército y Marina española, por el valor y bravura de que acaban de ofrecer estos nobles y consoladores ejemplos.

En los círculos militares ha producido mal efecto la noticia oficial del regreso á la península, por enfermo, del general Fernández Bernal.

Personas que conocen el carácter de este pionero militar, aseguran que tal regreso obedece única y exclusivamente, á rozamientos habidos entre el mismo y el general en jefe.

AGENCIA EXPRESS.

5 de Abril de 1897.

Quintas.—Por circular telegráfica de ayer, ha dispuesto el señor Gobernador civil suspender su venida á esta capital los mozos del actual reemplazo de los pueblos que debían concurrir desde el 6 en adelante, y á instancia de la Comisión mixta de Reclutamiento ha hecho la siguiente nueva designación: *Día 12 de Abril*.—Cabra, Blazquez, Cañete, Espiel, Fuente Tójar, Villanueva de Córdoba y Villaralto. *Día 20*.—Priego y Belmez. *Día 21*.—Belalcázar y Fuente Palmera. *Día 22*.—Baena, Añora y Fuente la Lancha. *Día 23*.—Almodóvar, Almedinilla, Adamuz, Alcaracejos y el Viso. *Día 24*.—Lucena y Conquista. *Día 26*.—Luque, La Carlota y Guijio. *Día 27*.—Montilla y Villanueva del Rey. *Día 28*.—Castro del Río y Posadas. *Día 29*.—Hinojosa, La Rambla y Villaharta. *Día 30*.—Montoro y Pozoblanco. *Día 1º de Mayo*.—Aguilar y Villafranca. *Día 3*.—Córdoba.

Para las revisiones de excepciones de los reemplazos de 1894, 95 y 96, se anula también el señalamiento hecho y oportunamente se determinarán los días que han de dedicarse á estas operaciones.

El vigía.—Forman hoy en nuestros campos—las rosas nuestras delicias.—Qué hermosas las rosas fueran—si no tuvieran espinas!

Bien pensado.—El empresario de la plaza de toros de esta capital ha solicitado de la dirección de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A. el establecimiento de un tren especial de viajeros, directo de Madrid á Córdoba, que podrá salir de la corte el día veinticuatro, víspera de la Feria de la Salud, y regresar el veintisiete después de la tercera y última corrida. Lo que solicita con muy buen acuerdo la empresa de la plaza de Córdoba, debe ser apoyado por nuestras autoridades y corporaciones oficiales, por ser asunto de gran interés para el próximo mercado de Mayo. Sevilla, Alicante y otras poblaciones han conseguido ya estos trenes especiales, que la prensa madrileña llamó *trenes botijos*, en los que se recorre el trayecto referido por una suma económica. En Córdoba es indudable que aumentaría la afluencia de forasteros los días en que aquí se celebra el gran mercado de la Salud.

En Santo Domingo.—Con extraordinaria brillantez terminaron el domingo anterior los solemnes cultos del quinario que en honor al Santísimo Cristo y San Alvaro ha consagrado su real y fervorosa hermandad en el presente año. Poco después de las once, y ante una concurrencia numerosísima de fieles, dió principio el solemne acto, al que asistió una comisión del excentísimo Ayuntamiento. Mientras la celebración de la misa rezóse el santo Rosario y Letanía, continuando la lectura correspondiente y el sermón á cargo del señor doctor don Marcial López Criado. La falta de espacio nos impide dar una idea á nuestros lectores del notable y elocuente discurso pronunciado por este distinguido e ilustrado sacerdote. No terminaremos esta breve reseña sin dar nuestra enhorabuena á la junta directiva y auxiliar de expresada Hermandad, por el acierto con que han desempeñado su cometido.

Juicio crítico.—Copiamos del popular periódico de Madrid *El Globo*: "Obras literarias", de Enrique Redel. Precedido de un brillante prólogo de nuestro ilustre colaborador Salvador Rueda, se ha puesto á la venta el primer tomo de las obras literarias del joven y original poeta andaluz Enrique Redel. Apesar de ser tan joven, casi un muchacho, para si quisieran muchos el lugar preferente y la reputación justificada que la república de las letras ha concedido al distinguido poeta cordobés. El mejor elogio que podríamos hacer á sus valientes y originales composiciones sería trasladar á estas cuartillas algunos párrafos del hermoso artículo con que la presenta al público y á la crítica el exímio colorista. La falta de tiempo y espacio nos privan muy apesar nuestro de llevarlo á cabo, así como de hacer un extenso y detenido estudio de las excepcionales dotes del escritor, pues no otra cosa merecen los libros que, como el de Redel, traen mucha originalidad, mucho nuevo, muchos brios y mucho *sugo*; de un poeta que, casi desconocido en el mundo de las letras, comienza á ser objeto de acaloradas discusiones y controversias entre literatos viejos y de vicio. Redel es uno de los jóvenes á quienes les está reservado un porvenir brillante y seguro en la escabrosa carrera del arte..

Retiro.—Se le ha concedido para Córdoba al teniente coronel de infantería señor don Rafael Villén Barrionuevo, con el haber anual de 450 pesetas, provisionalmente, que le serán abonadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Bien venido.—Hoy saldrá de Madrid en el tren expreso, pasando por Córdoba mañana en dirección á sus posesiones de Antequera, el excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, que se propone pasar en dicho punto la Semana Santa y Pascua, para regresar á la corte trascurridos dichos días. Es probable vayan á la estación central de los ferrocarriles algunos de los amigos políticos y particulares con que cuenta en esta capital.

EL remedio se impone.—Nos parece seria conveniente se arregla el campo de prácticas militares de Vista-Alegre, pues la situación en que está no puede ser peor. Varios montones de estiércol, guijarros, cortaduras del terreno; cuando el tiempo está seco, polvo, y si lluvioso, barro, lo que es un obstáculo para que puedan verificar con desembarazo el ejercicio las fuerzas de Infantería que guarnecen esta plaza. Con mandar se vaciaran granzas en aquel sitio para convertir las desigualdades en declives, afirmar el piso y hacer desaparecer los montones de estiércol, se podrá conseguir hacer de aquel terreno un aceptable campo de maniobras. Ninguna ocasión mejor que esta de crisis obrera para efectuar las antedichas operaciones, siendo un beneficio que agradecerían los militares, á la misma vez que una mejora para Córdoba, que podia contar con si dho era fácil maniobrar no ya un batallón sólo, sino una brigada.

Sentiremos se realicen.—Pronósticos de varios astrónomos aseguran que las aguas que descenderán en todo este mes serán muy escasas, á juzgar por lo que ellos creen. Pues pocas gracia hacen á los agricultores tales pronósticos, que sentiríamos llegar á realizarse.

“La Feria de Mayo.”—Para el *Album literario-artístico* de este título, cuyo segundo número habrá de ver la luz pública en los últimos días del corriente mes ó primeros de Mayo, se han recibido, además de los trabajos de que dimos cuenta el domingo, los siguientes: en prosa: de don José Sanchez-Guerra, don Francisco Ballesteros, don Miguel Pozanco, don Agustín González Ruano, don Tomás R. de Obregón. En verso: don Pedro Alcalá Zamora, don Francisco Simancas y don Joaquín Alcalde y Zafra. El pintor don Francisco Ramos Bolaños, ha remitido un artístico dibujo, tomado sobre el Puente de Julio César.

Defunción.—Tenemos el pensar de comunicar á nuestros lectores el fallecimiento ocurrido en Vélez-Málaga del señor don Francisco López Domínguez, antiguo empleado de Hacienda de varias provincias, y entre ellas de la nuestra, y Gobernador que fué de Córdoba y Jaén. Acompañamos á su distinguida familia en su justificado dolor.

Subasta.—El dia ocho se subastan en el juzgado de Montoro la finca de olivar “Padres Leones”, de aquella sierra y término, por el tipo de 6.140 pesetas; tres octavas partes de las casas números 12 y 7, calle de Córdoba, por el de 5.100 y 603, respectivamente, y una suerte de olivar del sitio de “Los Lorenzos”, apreciada en 22.520.

</

De continuar la paralización, que lamentamos, proseguirá la ruina de todos los preciosos adornos, que casi dia riamente vienen desapareciendo, de las magníficas portadas y arcos que constituyen la fachada oriental construida por Almanzor, y que forma la mayor parte de la calle Mesón del Sol. Esperamos de la cultura y patriotismo de nuestro Alcalde y Ayuntamiento que en la sesión de esta tarde acordarán dirigir mensajes, para evitar la prosecución de los males que denunciamos, á los señores ministro de Fomento y director general de Obras públicas, y á todos nuestros representantes en Cortés.

Juicios orales.—Ante la sesión primera de esta Audiencia se verán hoy las causas que siguen, procedentes del juzgado de Córdoba.—Por lesiones, contra Francisco Martínez Fernández. Defensor señor Quintana y procurador señor González Aguilar.—Por hurto, contra Concepción Marzo Trigueros y otra. Defensor señor Montijano y procurador señor Ortí.—Por lesiones, contra Juan Benito Herencia. Defensor señor Fernández Jiménez y procurador señor Usano.

Deficiencia.—De la parte estrecha en la entrada á la calle de Juramento han emigrado varias losetas de la acera, creando allí un peligro pár los transeúntes. Como se trata de ace ras, á las que tarde ó nunca llegan las reparaciones, hay quien cree tenemos deficiencia para rato.

Alcaldía.—La de esta capital anuncia que pasados treinta días se procederá á la exhumación de los restos que ocupan los números del 339 al 354 inclusive, del cuadro tercero de Santo Tomás, en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Los interesados podrán en dicho plazo adquirir nuevos enterramientos ó hacerse cargo de las lápidas y enverjados.

Denuncia.—Se dice que los habitantes del Campo de la Verdad han sido librados de los focos infecciosos, producto de los grandes depósitos de inundaciones que los carros de la limpieza depositaban en sus inmediaciones. Si en efecto ha obedecido esto á una medida que se debe á la Alcaldía, merecedora es del mayor elogio tal determinación. Pero lo que no solo no es digno de elogio, sino que no es posible que se tolere por un momento más, es el permitir la sustitución del citado sitio. Es el caso, que á cincuenta metros de la cerca de la estación central de los ferrocarriles, á docecientos del barrio de las Margaritas, y á treinta del Centro Industrial de Nuestra Señora de la Paz, en el paraje conocido por el "Callejón de los Toros," se ha establecido, muy tranquilamente, un depósito de aquellas inundaciones, y su correspondiente contingente de cerdos que la aprovechan en parte, cuyos aromas anti-higiénicos ponen constantemente en peligro la salud de los habitantes en aquellos puntos; y lo que es no menos de notar que desde el mismo andén de la estación y carretera de Trasierra se perciben aquellos aromas, lo mismo el que va á pie que el que pasea en coche. Si en las Ordenanzas municipales no está señalada la distancia de la población á que deben ser colocadas esas sustancias, la Junta de Sanidad podrá informar á la Alcaldía sobre este caso, que es muy serio por su indole; y ya de una manera ó de otra el vecindario espera confiadamente en que no se hará tardar el remedio.

Reclamaciones.—Hoy termina el plazo para hacerlas contra el proyecto de alineación de la calle de Pedregosa, que está, como dijimos, de manifiesto, en las Casas Consistoriales de esta capital.

Agresión.—Los agentes de vigilancia han denunciado á un sujeto que anteayer penetró en una casa calle de Regina, y dió una bofetada á la inquilina de la misma.

Factorías.—Para las militares de esta capital se ha adquirido el mes anterior el quintal métrico de leña á 3 pesetas y 50 céntimos; el de cebada á 24 y 75; el de paja para pienso 6 y 10; el litro de petróleo á 85 céntimos; el kilogramo de jabón á 65, y el quintal métrico de esparto 13 pesetas.

Quinta.—Hoy deben presentarse ante la Comisión mixta de reclutamiento los mozos de Belalcázar, Priego, Belmez y Fuente Palmera.

Instrucción.—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia la Instrucción para llevar á efecto la Estadística de viviendas.

Concurso.—El dia 20 lo habrá de postores en la Fábrica militar de

harinas de Córdoba para adquirir trigo del país, limpio y de segunda clase.

Crónica escandalosa.—Las siguientes denuncias son obra de los agentes de la autoridad local.—Parece mentira, pero un hombre dió ayer un soberbio estacazo á una mujer: varias hijas de Eva, justamente indignadas, increparon al agresor que á su vez blandió en la diestra mano una navaja para que el terror se impusiera: el broncazo ocurrió en la calle Cardenal Salazar.—Varias desdichadas hembras, domiciliadas en ciertos asquerosos nidos de la calle de la Rosa, se salieron á la calle, en compañía de ciertos varones, llamando unas y otros la atención pública: la moral rodó por el fango y se ha elevado á la Alcaldía la correspondiente denuncia.—En la calle Esperanza fué detenido anteayer un joven escandaloso.—El guardia número 21 ha producido nueva denuncia contra un arriero que con varias bestias invade diariamente la estrecha calle de Munda.

Pensamiento.—Debe el hombre ocuparse de sus propias faltas, y no como le hace frecuentemente de las agenas.

Sección minera.—Para el 12 quedará hecha la demarcación de dos minas de cobre y tres de hierro, en término de Montoro.

Cantar.—Yo busco la soledad,—y no hallarla me acongoja;—pues por todas partes veo—me va siguiendo mi sombra.

La Cruz Roja.—Debido á la mucha actividad que se viene desplegando en Montoro por nuestro amigo y paisano señor Alguacil de Torres, son muchos los individuos que van ingresando en dicha humanitaria Asociación en aquella localidad. Parece se ha ofrecido la presidencia honoraria á don Bartolomé Romero, digno Alcalde de Montoro y la presidencia efectiva á don Fernando Cañete.

Hurto.—La guardia civil de Almodóvar detuvo el dia cuatro del actual á siete vecinos de aquella villa por hurto de cuarenta y cinco poleas, con fractura de sus patillas de los discos de la estación férrea de dicha villa.

Presupuesto ordinario.—Hasta el dia 15 se halla á la vista el de la villa de Espejo.

Adamuz.—En dicha villa está de manifiesto, hasta el dia catorce el apéndice al amillaramiento.

Robo.—La guardia civil de Aguilar detuvo el dia tres del actual á una joven que hace pocos días robó en casa de doña Luisa Rodríguez, en Granada, dos sortijas de oro, unas rosetas con brillantes, un mantón de Manila, varias prendas de ropa y veintinueve pesetas. Al ser detenida se le ocuparon los efectos y dinero robado, excepto lo que gastó en el viaje. Ha sido puesta á disposición del señor juez de instrucción del distrito del Sagrario de la capital de Granada.

Padrón industrial.—Los de Baena y Pedroche se hallan al público hasta el dia 14 en aquellas poblaciones.

Desgraciado suceso.—La Alcaldía de Hornachuelos da conocimiento de que sobre las dos y media de la tarde del dia tres del corriente, encontrándose trabajando Francisco Palmero Santiago, natural de Junquera de Tesa (Zamora) en el piso 119 de la villa de "El Rincón," en este término municipal, se desprendió un liso, sepultándolo y causándole heridas y contusiones graves, de las que falleció á la hora y media de haber sido extraído á la superficie. El juzgado entiende en el asunto.

Declaraciones.—Durante veinte días, á contar desde el primero, deben presentarlas en la alcaldía de Adamuz los propietarios de ganados de aquel término, de su riqueza pecuaria.

Manifestaciones.—Es inmenso el júbilo que ha producido en Málaga la toma de Cavite. La bandera española ondea en los edificios públicos. Las músicas han recorrido las principales calles. El Ayuntamiento ha publicado una alocución patriótica. Se proyectan varias demostraciones de entusiasmo. En Cádiz también lucen colgaduras los edificios públicos y muchas casas particulares, y ha habido brillantes iluminaciones.

Informe.—¿Qué tal es la criada que me recomiendas?—Excelente.—¿Y es reservada?—Lo es tanto, que sería capaz de romper toda tu vajilla y no decirte ni una palabra.

Es la vigésima segunda cu-

ta que hago de enfermedades del estómago e

testinos con mucha felicidad, en mi clínica, empleando las píldoras antidiápticas del doctor HEINZELMANN y estoy convencidísimo que cualquiera persona podrá quitar esas píldoras por no contener sustancias tóxicas, y por la seguridad de su eficacia en las enfermedades de los intestinos.—Juan Laur Martínez, doctor.

Precio del frasco pesetas 3'90.—Agentes en

Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

MIL PESETAS al que

presente «Cápsulas de Sándalo», mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
ALQUITRAN
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FABRICAS.
Detección La marca L.B. en rojo, en la que viene la caja.
Fabricada en Bayona: L. B. ESTATE.

Apetito y descanso

He aquí dos señales invariables por las cuales una madre puede juzgar de la salud de sus hijos, las cuales son apetito y sueño. Cuando un niño come bien y duerme mejor, no hay motivo de zozobra. Alimento y descanso son los dos factores más importantes para su crecimiento y buena salud durante la vida; una cantidad insuficiente cualquiera de ellos, da por resultado la debilidad en las fuerzas vitales y la gradual pérdida de salud.

Un caballero nos ha favorecido con la siguiente manifestación:

«Tengo el gusto y la satisfacción de poder comunicarle que, gracias á la Emulsión Scott, he logrado el completo establecimiento de mi querida hija Clotilde, de dos años de edad, la cual hacía bastante tiempo había perdido por completo el apetito y color y robustez, llegando á un estado tan de postoración y demaciación, que hubo de tener por su vida.

Enterrado por varias personas amigas de la eficacia de la Emulsión Scott, decidí, sin pérdida de tiempo, que la tocase mi hija, experimentando á la tercera botella que había recobrado completamente el apetito y las fuerzas, desapareciendo sencillamente el mal color y la postoración que hacia esperar un fatal resultado. Hoy, ya tiene del todo, y sin la menor huella de enfermedad, me complace en comunicárselo para que pueda hacerlo público siempre que le convenga, constando que le queda plenamente reconocido, y le saluda su afectísimo S. Q. S. M. B. RAMÓN ROZADA.—Valle 14 de Noviembre de 1895.»

La niña que menciona la carta que antecede, perdió el apetito, siendo imposible alimentarse, y hasta que tomó la Emulsión Scott fué rápidamente perdiendo sus fuerzas vitales. Sin embargo, al tomar este remedio le volvió el apetito y le sirvió de una nutrición perfecta, lo que prueba que la Emulsión Scott estimula el apetito y da fuerzas y carnes cuando otros remedios son ineficaces. Es el gratísimo para niños de todas edades que medran. Los médicos en todas partes del mundo la recomiendan.

La superioridad de la Emulsión Scott sobre sus similares está fuera de toda duda; pero hay tantas falsificaciones que se ofrecen al público, que os vemos obligados á prevenir á todo el mundo contra ellas. La única verdadera Emulsión Scott está cubierta con un envoltorio con nuestra marca de fábrica, que se distingue por un hombre devorando un gran báculo a cuestas.

ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS SÁNDALO ESPINAR

EL SÁNDALO ESTINAR, está reconocido como el único medicamento para la curación radié de la Blenorragia (vulgarmente preñación). Inflamación de la vega, Nefritis supurada, Catarroso la vega y Enfermedad del Bright.

ción de la vega, nefritis supurada, Catarroso de la vega y enfermedad del Bright.

Dosis: de ocho cápsulas diarias, en esta forma cuatro por la mañana y cuatro por la noche, pudiendo también tomarse otras cuatro en medio del día, pero siempre una ó dos horas antes de las comidas.

Se completa la curación con la "Inyección antibleñorragica Espinar."

DEFÓSITO GENERAL

G. ESPINAR.—FARMACÉUTICO

Plaza de la Encarnación 10, y Coliseo 2

Sevilla

Depositario en Córdoba, Droguería de D. Antonio Carretero, Ayuntamiento 10 y 12.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. 6

Buena ocasión

Se ha trasladado á la calle Esperanza número 14, la acreditada sucursal de calzados del «Café Grandino», que estaba en la Cuesta de Luján número 7, con grandes reformas en su fabricación y gran rebaja de precios.

Para señora infinitas clases, desde 16 á 30 rs.

Para caballero numerosas clases, desde 28 á 44, y para niños extenso surtido desde 5 á 24 rs.

Los precios son fijos y cada par los lleva impresos en la suela.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Epifanio, obispo y compañeros mártires.—Mañana, San Dionisio, obispo, y el beato Julián de San Agustín.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Santa María de Gracia, por don José Coscollano y Burillo, en sufragio de sus señores padres.

Por concesión especial del Excentrísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, estará expuesto S. D. M., en forma de jubileo, en la iglesia del Monasterio de Religiosas de la Encarnación, los días del 3 al 9. Hoy en sufragio

de la señora doña Luisa Sánchez del Villar y su esposo don Francisco Cueto y Rull.

Prévio permiso del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, estará hoy manifiesto S. D. M. en forma de jubileo en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por el alma de D. Cipriano Erdoñez Ibáñez (q. e. p. d.) En el mismo dia, á las ocho y media, habrá Vigilia y Misa cantada de Requiem.

En la parroquia de San Andrés habrá esta noche sermón doctrinal.

En la del Sagrario predicará esta noche el señor don José Castellano y García.

El viernes 9 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará en el Convento de Religiosas dominicas del Santísimo Corpus Christi, una solemne función á Ntra. Sra. de los Dolores, siendo orador el señor don Enrique Toro.

Con asistencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo, tendrá lugar el viernes, á las diez y media de la mañana, en la iglesia del Hospital de los Dolores, la función solemne que anualmente celebra á su Santísima Madre la Congregación de Hermanas Servitas del mismo. El panegírico estará á cargo del señor Licenciado don Serafín López Alcalá.

El mismo dia estará expuesto el Santísimo Sacramento, costeado por don Diego Roldán, en sufragio de sus difuntos.

SEPTENARIOS DOLOROSOS

Quinto dia en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después de oraciones, predicará el Sr. D. Cándido González Carmona.

Idem en la de la Trinidad, un cuarto de hora después de oraciones: el sermón está á cargo del Sr. D. Pedro Serrano y García.

Idem en el Monasterio de la Encarnación Cisterciense, á las cinco y media de la tarde, para celebrar el viernes, predicará el Sr. D. Fernando Calatrava y Gómez.

Idem en la iglesia de Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, predicando el Sr. D. Miguel Giménez Sillerio.

Idem en la iglesia del Buen Pastor, á las oraciones.

Idem en la iglesia de San Pedro Alcántara: á las seis y media de la tarde se manifestará á S. D. M., se rezará la estación, la corona de Nuestra Señora, letanía cantada, coplas y reserva del Santísimo.

Cuarto dia en la iglesia de San Jacinto, Dolores, á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. Manuel García González.

Segundo dia en la parroquia de San Francisco, estando los sermones á cargo de varios señores oradores.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Divina Pastora, en San Juan.

LA SEÑORA

DOÑA DOLORES CÓRDOBA Y GARCÍA

Falleció el 7 de Julio de 1895.

R. I. P.

Las misas que se celebran el dia 9 del corriente, desde las siete de la mañana en adelante, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Su hijo don Antonio de Olmo y Córdoba y su hija política doña Ángela Urbano, ruegan á sus parientes y amigos la encomienda á Dios en sus oraciones.

Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO NAVAS Y GARCÍA

Falleció el 27 de Marzo de 1896

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R

Correspondencia en París para anuncios,
reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. LORETTE, rue Cau-
martin, 61.

SAN JOSE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE 23 OLLERIAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Motores completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monturas, cierres para cristales y todo lo que se relacione á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch" son el mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy, útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden deshacerlo para siempre sin que, vuelva a producirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos. Asunto: 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mínimo de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jiménez Barcia y Marañón, Librería 26.

Se recomienda por todas las eminentes médicas

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales, toses, rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: GONZALEZ MARFIL — Málaga

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma.

COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sánchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraíso).

Teléfono 145. — Cochera 146

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1. — Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

SOLUCION PAUTAUBERGE
Los NUMEROSES MÉDICOS que EMPLEAN
el CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSSES ANTIGUAS, PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberger se emplean en los mismos casos y convienen a las
personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En la de Pautauberger & C°, 22, rue Jules César, París, y las principales tiendas.

**TONICO-JEREZ
VINO ESPECIAL
PARA ENFERMOS Y CONVALESCENTES**
De venta en las principales Farmacias
Droguerías y Ultramarinos

A. R. G. L. E. V. T. O. N. O. E. T. O. C.
JEREZ DE LA FRONTERA

AL PÚBLICO
La antigua y acreditada Salchichería extremeña de la calle de Alfonso XIII, antes Liceo, ha recibido un gran surtido de escabeche de besugo y bonito, de las mejores fábricas del Cantábrico, y que tan buena aceptación ha alcanzado en años sucesivos entre nuestra numerosa clientela.

También cuenta con un gran surtido de embuchados, chorizos de lomo, salchichón, jamones de varias clases y demás géneros de nuestra fábrica de CANDE-LARIO.

PRECIOS MÓDICOS. — GÉNEROS GARANTIZADOS

CALLE DE ALFONSO XIII NÚMERO 16.

DOLORES PEREZ
MODISTA
ha trasladado sus talleres de confección de trajes para señoritas
A LA CALLE DEL CISTER NÚMERO 14

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Unguento
DE
HOLLOWAY
y cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDRAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la
Bilisidad, falta de apetito, Indigestion y son
imprecables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Unguento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas,
Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de males
Cúricos, males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
72 New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todas boticas del mundo entero.

Inofensivo, su
primeel Copáiza,
la Cabeza y las
Inyecciones. Cur
ra los flujos en
48 horas. Muy
eficaz en las en
fermedades de la vejiga: Cistitis
del cuello, Catarro de la vejiga,
Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne
y en las principales Farmacias



En un... Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos.
Y esta mojadera le dió un resfriado.
Después de éste se le presentó la
tos. Con motivo de la tos tuvo que
guardar cama. A tomar una dosis
del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
al principio, le hubiese atajado el
resfriado, impidiendo la subsiguiente
enfermedad y padecimiento, y econo
mizado gastos. El remedio casero
para resfriados, toses, mal de gar
ganta y todas las afecciones pulmo
nales es el:

Pectoral de Cereza
del Dr. Ayer.
Medallas de Oro en las Principales
Exposiciones Universales.

LAS PILDRAS DEL DR. AYER
CURAN BILISIDAD.

ALMONEDA
En la esquina de Pedro Ray 5 (antes
Muñoz), se hace de varios muebles y
otros efectos.

Arrendamiento. — Se hace del cortijo
"Cavadero bajo", situado en la com
presa, término de esta ciudad, como á
tres leguas y media de distancia de la
misma, con cabina de ciento noventa y
tres fanegas, cuatro celestines de ter
reno del marco y establo de esta pobla
ción para precio y condiciones, con
don Camilo Azueta, Aladreros, núme
ro 13.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

SEGUR
EL GRAN
PURIFICADOR
AGRADABLE
ZARZAPARRILLA
EFICAZ
SANA TODA HERIDA
REUMATISMO
TRANQUILIZA
CATARROS
DENGUE, TRANZO, INFLUENZA
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE
CAPSULAS DE TEPINOL DE ADRIAN
En Córdoba: Droguería de Funes hermanos.

Venta
Se hace de una cómoda de alamo
blanco de buena construcción en pre
cio económico, puede verse todos los
días, en la calle Caldereros, frente al
número 1.

Desde San Juan próximo se subá
rriera la casa número 4 calle de Le
tradas, hoy papelería de don Pedro de
la Peña, para tratar, Compañía de pa
perería.

Arrrendamiento. — Desde primero de
Enero de 1898 se hace del cortijo Ga
lapega bajo, con 14 fanegas de ter
reno. Informarín, Osario 9.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se hace de la extensa casa de vecinos calle
de Barrera 7 (Pozanco de San
Agustín) para verlas y tratar, Alfaros
once y catorce, droguería, informarán
en la mañana á las cinco de la tarde, en
la casa número 45 calle de la Concepción.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la cochera
accesoria á la casa calle de
Ramírez Arellano 8, dispida para
tratar de su precio y condiciones, en
la misma casa darán razón.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Se arrienda desde el dia 6 de
Enero de 1898 la cochera, accesoria
á la casa calle de Fernández 12, y desde
San Juan próximo se arrienda la casa
de la calle de la Concepción 12, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina alta y baja, y toda acristalada. In
formarán su propietario, don Manuel
García López.

Arrendamiento. — Desde el dia 6 de
Enero de 1898 se arrienda la casa prin
cipal calle Alfonso XII número 63, con
muchas y cómodas habitaciones, co
cina